



## ***Economía del bien común***

Leo en EL PAÍS un artículo sobre una hipotética economía del bien común, en la que el motor de la misma no es la competencia, sino la cooperación. Para algunos esto sonaría como mínimo a demagogia y para otros, los más, a utopía. En mi opinión, esto no tiene nada de imposible y más si se produce a través de un proceso paulatino de concienciación de la sociedad basado en hechos concretos. Por ejemplo el que cita el artículo, limitar la diferencia de renta entre ejecutivos mejor pagados y operarios en las empresas a un ratio de 20 a uno. Actualmente ese ratio está en 325 a uno. ¿Sería difícil de entender esa limitación por parte de los grandes ejecutivos? Quizá sí, pero ¿parecería razonable para la mayoría de la sociedad?

No se trata de que todo el mundo obtenga la misma remuneración, ya sabemos de la diferente contribución y esfuerzo de las personas a las empresas, pero ¿no ayudaría esto a que tuviéramos una sociedad menos orientada hacia el dinero? A lo mejor alguien descubre que existen otras motivaciones.

Creo que se deben hacer todos los esfuerzos posibles para que la sociedad dé un giro importante en cuanto a su orientación y valores, si queremos seguir manteniendo el equilibrio de convivencia del que disfrutamos.— **Juan Bermúdez Molina.**  
Sevilla.